

que despues de haber usurpado el nombre de Cristo y de haber intentado seducir con este nombre á los Judios y aun á los cristianos, se opondrá abiertamente á Jesucristo; negará que el Hijo de Dios se ha hecho hombre en la persona de Jesucristo, que este sea el Cristo prometido, y que sea Hijo de Dios (1). A los progresos de la seducción de aquel falso Cristo, vendrán á oponerse los dos testigos que debe Dios enviar, á saber, Elias y Henoc (2). Por ministerio del primero serán llamados y convertidos los Judios (3). La vocacion y la conversion de una muchedumbre innumerable de gentiles será el fruto del ministerio de Henoc, y del caso de los Judios por Jesucristo (4). El Anticristo abandonado entónces de los Judios, pero siempre sostenido por los enemigos del nombre cristiano, se elevará hasta hacerse tributar homenajes divinos; no es cierto que por esto prohiba el culto de los idolos, y aun parece que no le prohibirá; pero es cierto que se elevará sobre todo lo que es llamado Dios (5). Abolirá, este es, prohibirá el sacrificio perpetuo, y no será posible tributar en publico al verdadero Dios el culto que se le debe (6). Hará dar muerte á los dos testigos, y tendrá el poder de hacer la guerra á los santos y vencerlos, es decir, perseguirlos y darles muerte, y esta persecucion durará cuarenta y dos meses, que son tres años y medio, y llenará el número de mil doscientos noventa dias que deben pasar desde la prohibicion del sacrificio perpetuo (7). Por último el termino de esta persecucion será la muerte de aquel impío que el Señor Jesus destruirá con el soplo de su boca, y le perderá con el resplandor de su venida: mas parece que entre la muerte del Anticristo y la última venida de Jesucristo habrá un intervalo de cuarenta y cinco dias que completarán el número de mil trescientos treinta y cinco, cuyo término nos está anunciado como feliz y deseable (8). Jesucristo bajará entónces de los cielos; un fuego vengador le precederá; resucitarán los muertos; serán juzgados todos los hombres; serán separados los buenos y los malos, y el mundo incendiado se renovará. Así se verificará lo que San Agustin habia sabido de los que vivieron ántes que él; lo que despues ha enseñado toda la tradicion, y lo que testificarémos nosotros mismos, uniéndonos inseparablemente á esta cadena respetable (9): *In illo judicio vel circa illud judicium, has res didicimus esse venturas, Eliam Thesbitem, filium Juliaeorum, Antichristum persecuturum. Christum venturum (10), mortuorum resurrectionem, bonorum, malorumque divemtionem mundi conflagrationem, ejusque renovationem: quae omnia quidem ventura esse credendum est; sed quibus modis vel quo ordine veniant. tunc magis docerit rerum experientia, quam nunc ad perfectum intelligentia hominum valet consequi. Existimo tamen eo quo a me commemorata sunt ordine esse ventura.*

(1) Art. xvii. (2) Art. xviii. (3) Art. xix. (4) Art. xx. (5) Art. xxi. (6) Art. xxii. (7) Art. xxiii. (8) Art. xxiv. (9) *Aug. de Civ. Dei. l. xx. cap. ult.* (10) Es el texto de S. Agustin se lee *judicaturum*; mas parece bastante dudoso que hubiese hablado así del juicio ántes de hablar de la resurreccion, principalmente en un pasaje, donde se propone expresar el orden en que concibe aquellos diferentes objetos. Esto da lugar á conjeturas que los copiantes se descuidaron poniendo *judicaturum* por *venturum*.

## EPISTOLA SEGUNDA

DE S. PABLO A LOS TESALONICENSES.

### CAPITULO PRIMERO.

§ Pablo saluda á los Tesalonicenses. Da gracias á Dios por la fe de ellos, y su constancia en medio de los males. Anuncia las venganzas que se ejecutará sobre los malos, y la gloria de que serán colmados los justos en la venida de Jesucristo.

1. PAULUS, et Silvánus, et Timotheus: Ecclesiae Thesalonicensium in Deo Patre nostro, et Domino Iesu Christo, 1. PABLO, Silvano y Timoteo, á la Iglesia de Tesalónica, que existe en Dios nuestro Padre, y en Jesucristo nuestro Señor.

2. Grátia vobis et pax á Deo Patre nostro, et Domino Iesu Christo.

3. Grátias ágere debémus semper Deo pro vobis, fratres, ita ut dignum est, quóniam supercrescit fides vestra, et abundat charitas uniuscuiusque vestrum in invicem:

4. Ita ut et nos ipsi in vobis gloriémur in Ecclesiis Dei, pro patientia vestra, et fide, et in omnibus persecutionibus vestris, et tribulationibus, quas sustinetis

5. In exemplum iusti iudicij Dei, ut digni habeámur in regno Dei, pro quo et patimur:

6. Si tamen iustum est apud Deum retribuere tribulationem iis, qui vos tribulant:

2. Dios nuestro Padre y Jesucristo nuestro Señor os den la gracia y la paz.

3. Debemos, hermanos míos, dar continuas gracias á Dios por vosotros; y es muy justo que lo hagamos, porque vuestra fe se aumenta mas y mas; y crece todos los dias la caridad mutua que os tenéis:

4. De suerte que nos gloriamos de vosotros en las Iglesias de Dios, por la paciencia y la fe con que permanecéis firmes en todas las persecuciones y aflicciones que os suceden,

5. Y son las señales del justo juicio de Dios, pues permitiendo que sufráis tantos males para purificaros de vuestras fallas y haceros dignos de su reino, por el cual tambien padecéis, nos enseña que nada manchado puede entrar en él, y al mismo tiempo nos hace comprender que algun dia castigará con extremo rigor la crueldad y la impiedad de vuestras persecuciones.

6. Porque es muy justo delante de Dios, que por él sean á su vez afligidos los que os afligen ahora;

¶ 1. Es el mismo que Silas. Véase el prefacio sobre la epistola primera.

¶ 6. Tal es el sentido del griego.

7. Y que os consuele con nosotros á vos que estais como nosotros en la aflicción, cuando el Señor Jesu baje del cielo y aparezca con los ángeles, que son los ministros de su poder.

8. Cuando venga en medio de las llamas á vengarse de los que no conocen á Dios, ni obedecen al Evangelio de nuestro Señor Jesucristo,

9. Los cuales sufrirán la pena de la eterna condenación confundidos por la presencia del Señor, á quien han despreciado, y por la gloria de su poder que aparecerá en todo su esplendor,

10. Cuando viniere para ser glorificado en sus santos, y para hacerse admirar en todos los que hubieren creído en él, por la gloria de que los colmará, y de que participaréis también vosotros, porque el testimonio que hemos dado de su palabra, ha sido recibido de vosotros en la esperanza de aquel día."

11. Por eso, sabiendo los grandes bienes que os están preparados, rogamus sin cesar por vosotros, y pedimos á nuestro Dios que os haga dignos de su vocación, y que cumpla con su poder todos los designios favorables que su bondad tiene sobre vosotros, y complete también la obra de vuestra fe;

12. Para que el nombre de nuestro Señor Jesucristo sea glorificado en vosotros y vosotros lo seas en él por la gracia de nuestro Dios y del Señor Jesucristo, por la cual, y solo por ella podeis adquirir la santidad que Dios requiere de vosotros, y merecer la gloria que os destina.

Y 9. Este es el sentido del griego: Qui poenas dabunt interitum aeternum; á la letra, la pena de perdición eterna.

Y 10. Dif. y según el griego: os consuele digo cuando viniere para ser glorificado en sus santos, y hacerse admirar en aquel día en todos los que hubieren creído en él por la gloria de que los colmará y de que participaréis también vosotros, porque habéis recibido el testimonio que hemos dado de su palabra.

7. Et vobis, qui tribulamini, réquem nobiscum in revelatione Domini Jesu de caelo cum ángelis virtútis eius,

8. In flamma ignis dantis vindictam iis qui non novérunt Deum, et qui non obédiunt Evangelio Domini nostri Jesu Christi:

9. Qui poenas dabunt in interítu aetérnas á facie Domini, et á gloria virtútis ejus,

10. Cum vénerit glorificári in sanctis suis, et admirabilis fieri in ómnibus qui credidérunt, quia créditum est testimoniúm nostrum super vos in die illo.

11. In quo etiam orámus semper pro vobis, ut dignétur vos vocatióne suá Deus noster, et impleat ónnem voluntátem bonitátis, et opus fidei in virtute,

12. Ut clarificétur nomen Domini nostri Jesu Christi in vobis, et vos in illo, secundúm gratiam Dei nostri, et Domini Jesu Christi.

## CAPITULO II.

Apostasia que debe proceder á la venida de Jesucristo. Misterio de iniquidad que se obra hasta la venida del Anticristo. Caracteres de este hombre de pecado que debe ser destruido por la venida de Jesucristo. S. Pablo da gracias por la fe de los Tesalonicenses, y los exhorta á guardar las tradiciones que les ha dejado.

1. R. G. A. M. O. S. autem vos, fratres, per adventum Domini nostri Jesu Christi, et nostrae congregationis in ipsum:

2. Ut non citò moveámini á vestro sensu, neque terreamini, neque per spiritum, neque per sermónem, neque per epistolam tanquam per nostram missam, quasi instet dies Domini.

3. Nequis vos seducat ullo modo: quoniam nisi végerit discéssio primùm, et revelátus fuerit homo peccáti, filius perditionis,

4. Qui adversátur, et extólitur supra omne, quod dicitur Deus, aut quod cólitur, ita ut in templo Dei sedeat osténdens se tanquam sit Deus.

5. Non retineús quòd cum ádbuc essem apud vos, haec dicebam vobis?

6. Et nunc quid detineat scitis, ut revelétur in suo témpore.

1. AHORA os suplicamos, hermanos míos, por la venida de nuestro Señor Jesucristo y por nuestra reunion con él,

2. Que no os dejéis ligeramente conmovér en vuestra primera opinion, ni os aterrorizeis creyendo sobre el testimonio de algun espíritu profético, ó de algun discurso, ó por alguna carta que se suponga enviada por nosotros, que está proximo el dia del Señor.

3. Nadie pues, os seduzca de ninguna manera, porque aquel dia no llegará sin que antes venga la rebelion y la apostasia casi general, y sin que aparezca el hombre de pecado, que debe perecer miserablemente,

4. Que oponiéndose á Dios se elevará sobre todo lo que se llama Dios ó que es adorado, hasta sentarse en el templo de Dios, ostentándose como Dios.

5. ¿No os acordais de que os he dicho estas cosas cuando estaba todavía con vosotros?

6. Y sabeis también lo que impide su venida, sabeis que la impide la firmeza de la fe de los cristianos, que se debilitará algun dia, para que aquel hombre venga en su tiempo. Y en efecto, ya comienza á disminuirse;

Ephes. vi. 6.

Y 1. Gr. dif. respecto de la venida de nuestro Señor Jesucristo y de nuestra reunion con él.

Y 3. Esta es la expresion propia del griego; y mas adelante (Y 7) observa San Pablo que desde su tiempo comenzaba á obrarse el misterio de iniquidad. Asi pues las heréticas de los primeros siglos, y principalmente el arrianismo y las otras que han arrasado pueblos enteros, han dado principio en la tierra á aquella funesta apostasia. Ella se ha extendido casi en todo el Oriente por el casaca de los Griegos; ha arrollado casi á nuestra vista los pueblos del Norte, y ha penetrado insensiblemente hasta en medio de nosotros por la depravacion de las costumbres, por la licencia de las opiniones, y por el espíritu de irreligion é incredulidad.

Ibid. Lit. el hijo de perdicion.

Y 4. El griego añade: como si hace Dios.

7. Porque el misterio de iniquidad se forma desde ahora, *aguardando solamente para manifestarse* á que haya desaparecido lo que ahora le contiene.<sup>6</sup>

Irai. xi.

8. Y se descubrirá entónces aquel impio que el Señor Jesus destruirá<sup>7</sup> con el soplo de su boca, y le perderá con el resplandor de su presencia:

9. *Aquel impio* que ha de venir acompañado de Satanas con toda clase de milagros, señales y prodigios fallaces.<sup>8</sup>

10. Y con todas las ilusiones que pueden seducir para la iniquidad á los que perecen, porque no han recibido y amado la verdad para ser salvos. Por eso Dios les enviará ilusiones tan eficaces<sup>9</sup> que ellos creerán la mentira,

11. Para que sean condenados todos los que no han creído la verdad, y que consintieron en la iniquidad.

12. Mas nosotros, hermanos míos, amados del Señor,<sup>10</sup> estamos obligados á dar por vosotros continuas gracias á Dios, por haberos escogido desde el principio<sup>11</sup> para salvaros por la santificación del Espíritu *Santo* que él os ha comunicado, y por la fe de la verdad que se dignó daros.

13. *Llamándoos* á este estado<sup>12</sup> por nuestro Evangelio para que adquirais

7. Nam mysterium iam operatur iniquitatis: tantum ut qui tenet nunc, teneat, donec de medio fiat.

8. Et tunc revelabitur ille iniquus, quem Dominus Iesus interficiet spiritu oris sui, et destruet illustratione adventus sui eum.

9. Cuius est adventus secundum operationem satanae in omni virtute, et ignis, et prodigiis mendacibus.

10. Et in omni seductione iniquitatis eius, qui pereunt: eò quòd charitatem veritatis non receperunt ut salvi fierent. Ideò mittet illis Deus operationem erroris ut credant mendacium.

11. Ut iudicentur omnes, qui non crediderunt veritati, sed consenserunt iniquitati.

12. Nos autem debemus gratias agere Deo semper pro vobis fratres dilecti à Deo, quòd elegerit vos Deus primitias in salutem in sanctificatione spiritus, et in fide veritatis:

13. In qua et vocavit vos Evangelium nostrum in ac-

Y 7. El griego puede traducirse así: *tantum qui tenet nunc, donec de medio fiat*. Es decir, solo falta que el que ahora tiene, sea quitado del mundo. San Gerónimo, San Juan Crisóstomo, y la mayor parte de los padres han entendido que *el que tiene*, significa el imperio romano, y piensan que el Apóstol anunciando aquí la destrucción de aquel imperio se explica con obscuridad para no lastimar la delicadeza de los Romanos, bajo cuya dominación se hallaba entónces la Iglesia. Aquellos intérpretes modernos que han seguido en esto la opinión de los padres, observan que el imperio romano destruido en el Occidente, se mantuvo largo tiempo en el Oriente, y que ántes de que fuese aquí destruido se restableció en el Occidente en la persona de Carlomagno, de suerte que subsiste todavía hoy en el imperio de Alemania, cuya conservación nos prueba que no estamos próximos al fin de los tiempos.

Y 8. Tal es el sentido del griego.

Y 9. Véase el análisis.

Y 10. Lit. porque no han recibido el amor de la verdad.

Ibid. Lit. Dios les enviará una eficacia de error; *permitirá que sean seducidos y engañados*. Véase el análisis.

Y 12. Tal es la expresión del griego.

Ibid. Este es el sentido del griego.

Y 13. El sentido del griego es este: *in quo et vocavit vos*.

quisitionem gloriæ Dómini nostri Iesu Christi. la gloria de nuestro Señor Jesucristo.

14. Itaque fratres state: et tenéte traditiónes, quas didicistis, sive per sermónem, sive per epistolam nostram.

15. Ipse autem Dóminus noster Iesus Christus, et Deus et Pater noster, qui diléxit nos, et dedit consolatiónem aetérnam, et spem bonam in gratia.

16. Exhortétur corda vestra, et confirmet in omni ópere, et sermóne bono.

Y 15. Tal es el sentido del griego

Ibid. Gr. lit. en la buena doctrina y en toda clase de buenas obras.

## CAPITULO III.

S. Pablo pide á los Tesalonicenses el auxilio de sus oraciones. Les advierte que se aparten de los que viven con desarreglo. Les recomienda el trabajo. Les desea la paz. Salutacion.

1. De cetero fratres oráte pro nobis ut sermo Dei curat, et clarificétur, sicut et apud vos:

2. Et ut liberémur ab importunis, et malis hominibus: non enim ómnium est fides.

3. Fidélis autem Deus est, qui confirmábit vos, et custodiet á malo.

4. Confidimus autem de vobis, in Domino, quoniam quae

Y 1. Gr. lit. del Señor.

Ibid. Tal es la expresión del griego.

Y 2. Tal es el sentido del griego.

Y 3. Gr. lit. del Señor.

Ibid. Algunos traducen: y os preservará del maligno espíritu.

14. Por tanto, hermanos míos, permaneced firmes en la fe que recibisteis, y conservad las tradiciones que habeis aprendido, ya por nuestras palabras ó ya por nuestra carta.

15. Nuestro Señor Jesucristo y Dios nuestro Padre, que nos ha amado y dádonos por su gracia un consuelo eterno y tan feliz esperanza,

16. Consuele<sup>13</sup> vuestros corazones, y os confirme en toda clase de buenas obras y en la buena doctrina.<sup>14</sup>

Ephes. vi. 19.  
Col. iv. 3.

cuplms y cumpliréis en lo verdadero lo que os mandamos.

5. Y pedimos que el Señor os dé un corazón recto<sup>5</sup> en el amor de Dios y en la paciencia de Jesu-Cristo, para que podáis imitarle en vuestros padecimientos.

6. Ahora lo que os ordenamos, hermanos míos, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo es que os retireis y os separéis de todos aquellos hermanos vuestros que se conducen desarregladamente y no segun la tradición y la norma que han recibido de nosotros en el ejemplo que les hemos presentado, y en las instrucciones que les hemos dado. No las repito aquí.

7. Porque vosotros sabeis lo que conviene hacer para imitarlos, y sabeis también que no se peca en hacerlo, porque no hay nada desarreglado<sup>6</sup> en la manera con que hemos vivido entre vosotros.

Act. xx. 34.  
1. Cor. iv. 12.  
1. Thea. ii. 9.

8. Y no hemos comido de valde el pan de nadie, sino que hemos trabajado con nuestras manos de día y de noche con pena y fatiga para no ser gravosos á ninguno de vosotros.

9. No porque no tuviésemos facultad ni derecho de recibir de vosotros nuestra subsistencia, cuando os predicábamos el Evangelio; sino porque hemos querido presentarnos á vosotros por modelo para que nos imitáseis, bajando, como todo el mundo debe hacerlo, para tener derecho de comer.

10. Por eso cuando estábamos con vosotros, os decíamos que el que no quiere trabajar no debe comer. De esta doctrina no todos se han aprovechado;

11. Pues sabemos que hay entre vosotros algunas gentes inquietas<sup>7</sup> que no trabajan, sino que se entremeten en lo que no les toca.

12. Mandamos pues, á tales perso-

praecipimus, et facitis, et faciétis.

5. Dóminus autem dirigat corda vestra in charitatē Dei, et patientia Christi.

6. Denunciámus autem vobis fratres in nómine Dómini nostri Jesu Christi, ut subtrahátis vos ab omni fratre ambulante inordinátē, et non secundum traditíonem, quam acceperunt à nobis.

7. Ipsi enim scitis quemadmodum oporteat imitari nos: quóniam non inquieti fuimus inter vos:

8. Neque gratis panem manducávimus ab aliquo, sed in labóre, et in fatigatióne, nocte et die operántes, ne quem vestrum gravarémus.

9. Non quasi non habuérimus potestátem, sed ut nosmetipsos formam darémus vobis ad imitándum nos.

10. Nam et cum essémus apud vos, hoc denunciabámus vobis: quóniam si quis non vult operári, nec mandúcet.

11. Audívimus enim inter vos quosdam ambulare inquietē, nihil operántes, sed curiosē agéntes.

12. Iis autem, qui enúsmo-

5. Dif. y segun el griego: el Señor conduzca vuestros corazones al amor de Dios y á la esperanza de Jesu Cristo.

6. Tal es el sentido del griego.

7. Gr. desarregladas. Es la misma expresion de los 5.º y 7.º

di sunt, denunciámus, et obsecrámus in Dómino Jesu Christo, ut cum siléntio operántes, suum panem mandúcent.

13. Vos autem fratres nolite deficere beneficiéntes.

14. Quod si quis non obédit verbo nostro per epistolam, hunc notáte, et ne comunicémini cum illo ut confundátur:

15. Et nolite quasi inimicum existimáre, sed corripite ut fratrem.

16. Ipse autem Dóminus pacis det vobis pacem sempiternam in omni loco. Dominus sit cum ómnibus vobis.

17. Salutatio, meá manu Pauli: quod est signum in omni epistola: ita scribo.

18. Grátia Dómini nostri Jesu Christi cum ómnibus vobis. Amen.

nas y les suplicamos por nuestro Señor Jesucristo que coman su pan, trabajando en silencio.<sup>8</sup>

13. Y vosotros, hermanos míos, no dejéis de hacer el bien que os hemos enseñado.

14. Si no obedeciere alguno lo que mandamos aquí por nuestra carta, notadle, y no tengais comercio con él, para que se confunda y avergüence.

15. No le consideréis sin embargo como enemigo vuestro, sino amonestadle como vuestro hermano, con dulzura y caridad.

16. Yo quedo pidiendo al Señor de paz que os la conceda en todo tiempo y lugar.<sup>9</sup> El Señor sea con todos vosotros.

17. Yo, Pablo, os saludo con mi propia mano: esta es mi firma en todas mis cartas, y así escribo.

18. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros. Amen.

8. Esta palabra se halla en el griego.

9. Gr. dif. en quietud.

10. Tal es el sentido del griego.

11. En el griego impreso se lee: de todas maneras.

PREFACIO

SOBRE

LA EPISTOLA PRIMERA A TIMOTEO.

**T**IMOTEO era de Licaonia, y probablemente de la ciudad de Listres donde el Apóstol le halló (1). Orígenes ha creído (2) que era pariente de S. Pablo, fundado en que este apóstol saluda á los Romanos de parte de *Timoteo el compañero de sus trabajos, de Lucas, de Jason y de Sosipatro sus parientes* [3]. Timoteo pudiera haber sido pariente de S. Pablo por parte de Eunice su madre, que era judía, mas aquel texto no lo prueba. Sea lo que fuere, Timoteo habia sido educado desde su infancia en el estudio de las sagradas letras (4), y ya era del número de los fieles antes que S. Pablo llegase á Listres (5). Los hermanos tenían de él un concepto ventajoso, y S. Pablo quiso tenerle por discípulo y compañero de sus viajes. Como no estaba circuncidado porque su padre era gentil, S. Pablo le circuncidó en Listres para no irritar á los Judíos que hubieran llevado muy á mal que se acompañase con un incircuncido.

Timoteo recibió el órden episcopal en virtud de una profecía y de prevencion particular del Espíritu Santo (6), y el mismo S. Pablo fué quien le impuso las manos (7), pero no se sabe con exactitud el tiempo en que se ordenó. Solo se sabe que desde que se acompañó con el Apóstol, no le dejó nunca sino por su mandado, y que trabajó con él en la predicacion del Evangelio como un hijo con su padre (8). Pasaron juntos de la Asia á Macedonia, y cuando S. Pablo fué obligado á separarse de Berea para ir á Atenas, dejó en Macedonia á Silas y á Timoteo (9), y luego que llegó á Atenas, les mandó ir prontamente á juntarsele. Llegado Timoteo, le envió S. Pablo á Tesalónica (10) para fortificar á los fieles en las persecuciones que padecian entonces. Poco tiempo despues volvió á juntarse con el Apóstol en Corinto (11).

Hay bastante probabilidad de que le acompañó en el viaje de Corinto á Jerusalem, y á su vuelta de Jerusalem á Efeso. S. Pablo le envió de esta última ciudad á Macedonia (12) y Acaya (13) con Erasto, para preparar allí las limosnas que recogia con destino á los cristianos de Jerusalem. Timoteo se reunió poco despues con S. Pablo en Efeso, y le dio cuenta de su viaje. Fueron juntos á Macedonia y á Corinto (14), de donde S. Pablo volvió á la Asia

(1) Act. xvi. 1. Vide Chrys. in Rom. hom. 19. et in 2. Tim. hom. 8. et Theodoret. in Rom. xvi. 21. Eusebius nota 1. sobre S. Timoteo. (2) Origen. in Rom. p. 652. (3) Rom. xvi. 21. (4) 2. Tim. ii. 15. (5) Act. xvi. 1. et seqq. (6) 1. Tim. iv. 14. (7) 2. Tim. i. 6. (8) Philipp. ii. 22. (9) Act. xvii. 14. et seqq. (10) 1. Thess. iii. 4. et seqq. (11) Act. xviii. 5. (12) Act. xix. 22. (13) 1. Cor. xvii. 14. (14) Act. xx. 1.

para ir de allí á Jerusalem. No se sabe con certeza si Timoteo le acompañó en todo su viaje; pero consta por el mismo Apóstol que estaba en Roma con él, pues cuando el santo se hallaba preso en aquella capital, nombra junto con él á Timoteo en las tres cartas que escribió á Filemon, á los Filipenses y á los Colosenses (1); y Timoteo estaba libre, pues el Apóstol dice á los Filipenses que espere enviárselos muy pronto (2).

Parece que fué preso un poco antes de la libertad de S. Pablo, porque en la epistola que escribió este á los Hebreos hacia el año 63 de la era cristiana vulgar, les dice que Timoteo ya está libre, y que si vuelve pronto ira con él á verlos (3). No se sabe donde se hallaba entonces S. Pablo. Timoteo se reunió con él y estuvieron juntos en Efeso, donde lo dejó el Apóstol para que cuidase de aquella iglesia (4). S. Pablo pasó á Macedonia, y parece que de allí le escribió esta primera carta, en que le señala todos los deberes de su ministerio, no porque Timoteo le ignorase, pues habia sido por tanto tiempo su discípulo, sino para que los obispos de todos los siglos tuvieran un excelente compendio de todas sus obligaciones. Por esto dice S. Agustín, que los destinados á servir á la Iglesia deben tener continuamente á la vista las dos epistolas á Timoteo y á Tito.

El Apóstol saluda á su discípulo muy amado (cap. 1.) deseándole la gracia, la misericordia y la paz (5). Le recomienda primero que observe fielmente los deberes que le ha encargado poniéndole á la cabeza de la iglesia de Efeso, y á esto se dirige el recuerdo de la súplica que le hizo al partir para Macedonia, de permanecer en Efeso para velar en la conservacion del depósito de la fe, y advertir á ciertos falsos doctores que no enseñen una doctrina que se aparte de ella, ni se entretengan en fabulas y genealogías interminables que sirven mas bien para suscitar disputas, que para firmar y elevar el edificio de Dios, que no se construye ni eleva sino por la fe (6). Esto parece que se dirige á ciertos doctores judíos que reputando por una gran ventaja el haber nacido del linaje de Abraham, se ocupaban en recoger y discutir las pruebas de su origen para ellos y para sus discípulos. Y porque estos falsos doctores se gloraban de su celo por la ley, el Apóstol interrumpiendo aqui la frase que habia comenzado, hace observar á su discípulo que el fin de los mandamientos es la caridad, que nace no solo de un corazón puro y de una buena conciencia, sino tambien de una fe sincera, de la que se apartan aquellos falsos doctores (7). Confiesa que la ley es buena, si se usa de ella como es debido (8), á saber, como de una guia fiel que nos enseña el camino por donde debemos conducirnos hacia Jesucristo, único que puede llevarnos por aquel camino con el socorro de su gracia. Al mismo tiempo declara saber que la ley no es para el justo que la practica, porque la tiene grabada en su corazón por la impresion del amor, sino para los malos que se apartan de ella, y contra quienes se dirigen los anatemas de la misma ley (9). La enumeracion

II.  
Análisis de  
esta carta.

[1] Philipp. i. 1. Coloss. i. 1. Philem. v. 1. [2] Philip. ii. 19. 23. [3] Hebr. xii. 23. [4] 1. Tim. i. 3. [5] v. 1. et 2. [6] v. 3. et 4. [7] v. 5 et 7. [8] v. 8. [9] v. 9. et 10.

de aquellos contra los cuales se ha establecido la ley, le conduce á comprenderlos á todos bajo un solo carácter que es el de infractores de la sana doctrina del Evangelio, cuya dispensacion se le ha confiado (1). Esto le da ocasion para insistir en su apostolado contra el que los falsos apóstoles se hallaban siempre dispuestos á levantarse. Da gracias á Jesucristo porque ha hecho brillar sobre él las riquezas de su gracia, mudándole de perseguidor en apóstol (2), y reconoce que en esto, como en todo lo demas, se debe á Dios honor y gloria en todos los siglos (3). Despues continúa la frase que habia interrumpido, y recomienda á Timoteo la advertencia y el precepto que le habia dejado de precaverse contra los falsos apóstoles, para que desempeñe los deberes de la milicia santa, conservando la fe y evitando el naufragio de los que se han apartado de ella (4), entre los cuales señala dos que él ha entregado á Satanás para enseñarles con este castigo á no repetir sus blasfemias (5).

De aquí toma ocasion el Apóstol para recomendar muy expresamente (cap. ii.) á su discípulo que haga toda clase de oraciones y acciones de gracias por todos los hombres, sin distincion de Judios ó de gentiles, y en especial por los reyes y por los constituidos en dignidad (6). Declara que este celo por la salvacion de los gentiles es bueno y agradable á Dios, que quiere que todos los hombres sin distincion de pueblos ni naciones, se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (7); porque, como dice en otra parte, ¿Dios no lo es mas que de los Judios? ¿No lo es tambien de los gentiles? Sí, lo es tambien de estos, porque no hay sino un solo Dios que justifica por la fe á los circuncidados y á los incircuncisos (8). Y esto es lo mismo que aquí dice: No hay mas que un Dios y un mediador entre Dios y los hombres, y este es Jesucristo hombre, que se entregó á sí mismo por precio de la redencion de todos, sin distincion de circuncidados ó incircuncisos, dando así en el tiempo prefinido un testimonio del amor inefable de Dios á los hombres (9). Esto le da ocasion á insistir otra vez en su apostolado, añadiendo que lo hace para dar á conocer este otro testimonio de Jesucristo, que le habia constituido predicador y apóstol, y especialmente doctor de las naciones para instruirlos en la fe y la verdad (10). Lo que acaba de decir de la oracion, le da motivo para arreglar las disposiciones interiores y aun exteriores con que deben desempeñar este ejercicio en todo lugar las personas de uno y otro sexo (11). De allí pasa á los deberes particulares de las mujeres, á quienes recomienda con especialidad la modestia, la sumision y el cuidado de sus hijos (12).

Pasa luego á los deberes de los obispos (cap. iii). Declara primero que si alguno desea el obispado desea no una honra vana con que deba engriseir, sino una obra santa que exige disposicio-

[1] V 10 et 11. [2] V 12.16. [3] V 17. [4] V 18. et 19. [5] V 20 et ult. [6] V 1. et 2. [7] V 3. et 4. Qui omnes homines vult salvos fieri, et ad agnitionem veritatis venire. [8] Rom. iii. 29. et 30. An Judaeorum Deus tantum? nonne et gentium? Immo et gentium. Quoniam quidem unus est Deus, qui justificat circumcissionem ex fide, et praecipuum per fidem. [9] V 5. et 6. Unus enim Deus, unus et mediator Dei et hominum homo Christus Jesus, qui dedit redemptionem aeternam pro omnibus, testimonium temporibus suis (Gr. propria). [10] V 7. [11] V 8. et 9. In omni loco, etc. [12] V 10. ad finem.

nes proporcionadas á ella, (1), y en seguida la expone y numera (2). Lo que dice del obispo es aplicable igualmente á los sacerdotes que participan con él de las funciones de su ministerio; y por eso pasa á tratar de los diáconos, cuyas calidades prescribe (3). Manifiesta á su discípulo que aunque espera volverle á ver dentro de poco, le escribe estas cosas para que si su retorno á Efeso se dilatase por algun acontecimiento imprevisto, sepa como debe conducirse en la casa de Dios, que es la Iglesia de Dios vivo, la columna y la base de la verdad (4), en cuyo seno se reúnen los gentiles con los judios fieles. La formacion de la Iglesia por la reunion de los dos pueblos en Jesucristo era un misterio que no comprendian los judios carnales; y por eso el Apóstol que los tenia presentes desde el principio de esta carta, insiste aquí sobre la grandeza de este misterio que en otra parte llama misterio de Jesucristo (5). En este lugar le llama misterio de piedad (6), porque en efecto este misterio es el objeto esencial de la piedad; y considerándole en todas sus partes, sube hasta su principio que es el momento de la encarnacion. En otro lugar dice que este misterio es el mismo Jesucristo recibido de los gentiles, y hecho la esperanza de su gloria (7). Tambien aquí declara que este misterio es Dios mismo (asi lo dice el griego no solo en las ediciones impresas, sino tambien en casi todos los manuscritos, y en todos los padres griegos), Dios mismo manifestado en la carne, justificado por el Espíritu, visto por los ángeles, predicado á las naciones, creído en el mundo, recibido en la gloria (8). Dios manifestado en la carne es el Verbo hecho carne; es Dios visto sobre la tierra, revestido de la forma humana, y conversando entre los hombres. Dios justificado por el Espíritu: Jesucristo mismo habia anunciado que el Espíritu de verdad que infundiria en sus discípulos, daria testimonio de él, y le justificaria testificando su inocencia y su justicia, y probando que siendo verdadero Hijo de Dios, habia subido en realidad á su Padre (9); y esto es en efecto lo que resulta de los dones sobrenaturales comunicados á los discípulos de Jesucristo, y de los prodigios que sus discípulos obraron en su nombre. Estos prodigios y estos dones procedian del Espíritu de Dios; y así es como el Verbo de Dios despues de haberse manifestado en la carne, ha sido justificado por el Espíritu. Este misterio es Dios visto por los ángeles en la forma humana de que se revistió: los hombres no han visto en él sobre la tierra mas que su forma humana; pero los ángeles han visto su forma divina que los hombres no han podido ver. Este misterio

[1] V 1. [2] V 2.7. [3] V 8.13. [4] V 14 et 15. [5] Ephes. vi. 4. et seqq. Potest legentes intelligere prudentiam meam in mysterio Christi quod aliis generationibus non est agnitus filiis hominum, sicuti nunc revelatum est sanctis apostolis ejus et prophetis in spiritu: Genes esse coheredes, et concorporales, et comparticipes promissionis ejus in Christo Jesu per Evangelium. Col. i. 26. et 27. Mysterium quod absconditum fuit a saeculis et generationibus, nunc autem manifestatum est sanctis ejus, quibus voluit Deus notes facere divites gloriae sacramenti hujus in gentibus, quod est Christus in vobis apud gloriam. [6] V 16. Et manifeste magnum est pietatis sacramentum. [7] Col. i. 27. ut supra [8] V 17. Quod manifestatum est in carne, justificatum est in spiritu, apparuit angelis, praedicatum est gentibus, creditum est in mundo, assumptum est in gloria. Deus manifestatus est in carne, etc. [9] Joann. xv. 26. Cum venisset Paracletus quem ego mittam vobis a Patre, Spiritus veritatis qui a Patre procedit, ille testimonium perhibebit de me. Et xvi. 8. 10. Et cum venerit ille, arguet mundum de peccato, et de justitia, et judicio..... De justitia vero, quia ad Patrem eado.

rio es Dios predicado á las naciones, anunciado á los gentiles como á los Judíos, debiendo ser igualmente para todos la esperanza de su gloria, el bien soberano á cuya posesion son llamados igualmente todos. Es Dios creído en el mundo, visto de los angeles y creído de los hombres, despreciado de los judíos soberbios é incredulos, y creído por aquellos que Dios mismo ha escogido de los Judíos y de los gentiles sin distincion de pueblos ni naciones. Por último es Dios manifestado en la carne y recibido en la gloria; es Jesucristo Hijo de Dios elevado al cielo y sentado á la diestra de su Padre.

Después de esto anuncia el Apóstol á su discípulo (cap. iv) las he regías que debían suscitarse en el tiempo futuro (1), y señala principalmente dos errores, uno el de prohibir y condenar el matrimonio, y otro el de prohibir el uso de ciertas viandas (2). Estos dos errores fueron comunes á muchos heréges que aparecieron en el tiempo mismo de los apóstoles y en los siglos siguientes: los ebionitas los encratitas, Marcion, Saturnino, Montano y otros. Algunos creen que esta prediccion del Apóstol tenia por objeto principal á Manes y á sus sectarios, de quien los otros habian sido en cierta manera precursores. El Apóstol sin detenerse en el primer error que se destruye por sí mismo, solo refuta el segundo (3). Exhorta á su discípulo á enseñar siempre la sana doctrina que ha recibido y á huir de las fábulas del error (4). Le recomienda que se ejercite mas y mas en la piedad, cuyas ventajas manifiesta comparando este ejercicio espiritual con el corporal de los atletas (5), comparacion de que tambien se vale en otra parte (6). Asegura la verdad de lo que acaba de decir de las ventajas de la piedad para la vida presente y para la futura (7), y declara que lo que le sostiene en medio de todos sus trabajos, es la esperanza de los bienes que aguarda de Dios vivo que es el Salvador de todos los hombres, sin distincion de Judíos y gentiles, pero principalmente de los de estos dos pueblos que creen en el mismo Dios (8). Le exhorta á anunciar y enseñar estas cosas (9). Le recomienda obrar de manera que nadie desprecie su juventud, sino que se atraiga el respeto, haciéndose el ejemplo de los fieles (10). Le prescribe los principales deberes que debe cumplir para santificarse él y los que escuchan su voz (11).

Le señala el modo con que debe conducirse (cap. v) con las personas jóvenes ó de mayor edad de uno y otro sexo (12). Le recomienda que honre, esto es, que auxilie á las verdaderas viudas (13); expresa las calidades que deben tener aquellas á quienes ha de prestar este socorro (14). Excluye con particularidad de este número á las jóvenes por los motivos que expone (15). Manda que los fieles auxilien á las viudas sus parientas para que lo de la Iglesia pueda bastar á socorrer á las que son verdaderas viudas y necesitadas de su socorro (16). Manda que los sacerdotes que gobiernan bien, sean doblemente honrados en la distribucion de las ofrendas, lo cual funda

(1) V 1. et 2. In novissimis temporibus [in posterioribus temporibus]. (2) V 3 V 35. (4) V 6. et 7. (5) V 7. et 8. (6) 1. Cor. ix. 24. et seqq. (7) V 9. V 10. Qui est Salvator omnium hominum, maxime fidelium. (9) V 11. (10) V 12. (11) V 13. ad finem. (12) V 1. et 2. (13) V 2. (14) V 4. 10. (15) V 11. 15. (16) V 16.

en dos razones que expresa (1). Advierte á su discípulo la conducta que debe observar con los sacerdotes acusados ó culpables (2). Y como esta materia es muy grave, le conjura á no preocuparse en esto, ni seguir ninguna pasion (3). Le recomienda que no imponga ligeramente las manos á nadie, para que no se haga partícipe de los pecados ajenos (4). Le exhorta á conservarse puro (5). Con esta ocasion modera la austeridad de su discípulo, aconsejándole que use un poco de vino por la debilidad de su temperamento (6). Vuelve á tratar de lo respectivo al exámen y eleccion de aquellos á quienes se puede imponer las manos, y manifiesta la necesidad de este exámen (7).

Arregla después los deberes de los fieles que están bujo el yugo de la esclavitud (cap. vi), y prescribe á su discípulo los consejos que debe darles (8). Luego declama con vehemencia contra cualquiera que enseñare una doctrina disconforme de la que él enseña, la cual se halla establecida sobre las sanas instrucciones de Jesucristo y conforme á las reglas de la verdadera piedad; y manda á su discípulo que se aparte de esta clase de personas (9). Insiste principalmente contra los que miran la piedad como un medio de enriquecerse. Combate este abuso con muchas consideraciones, y muestra el peligro del amor de las riquezas (10). Exhorta á su discípulo á huir de esta funesta pasion, y las desgracias que le son consiguientes; y le señala las virtudes principales á que debe aplicarse (11). Le manda delante de Dios y de Jesucristo que guarde con fidelidad los preceptos que le da, conservándose sin mancha é irreprochable hasta la manifestacion de Jesucristo, á quien debe hacer aparecer en su tiempo el Dios supremo, cuyos principales atributos ensalza en este lugar (12). Indica á su discípulo los deberes que ha de prescribir á los ricos del siglo (13). Por último, le exhorta á guardar con fidelidad el depósito de la fe que se le ha confiado, y á evitar así todas las novedades profanas de palabras y de discursos contrarios al language puro de la fe, y todas las objeciones vanas, fundadas en una doctrina que se llama falsamente ciencia (14). Le hace notar que algunos, profesando una ciencia falsa, se han extraviado de la fe (15). Y después de haberle mostrado el peligro de que debe precaverse, concluye deseándole la gracia del Señor (16).

Las suscripciones que se leen al fin de los ejemplares griegos, dicen que esta epistola fué escrita en Laodicea, capital de la Frigia Pacaciana. Pero estas suscripciones no tienen por sí mismas ninguna autoridad, porque son bastante modernas y añadidas por autores desconocidos. El nombre de Frigia Pacaciana no se conoció sino desde el imperio de Constantino. El texto del cap. I. de esta epistola, V 3, dice: Como al partir para la Macedonia te rogue que permanezcas en Efeso &c., lo cual parece indicar que el Apóstol estaba en Macedonia cuando escribió esta carta, y que no hacia mucho tiempo que habia dejado á Timoteo. Tal es la

III.  
Observaciones sobre el tiempo y lugar donde se escribió esta epistola.

[1] V 17. et 18. [2] V 19. et 20. [3] V 21. [4] V 22. [5] *Ibid.* [6] V 23. [7] V 24. ad finem. [8] V 1. et 2. [9] V 35. [10] V 8. 10. [11] V 11. et 12. [12] V 13-16. [13] 17-19. [14] V 20 [15] V 21. [16] *Ibid.*

opinión que ha seguido S. Atanasio (1), Teodoreto (2) y nuestros mejores críticos (3). Al fin del comentario de Teodoreto se halla, con poca diferencia, la misma suscripción que en los impresos; pero es probable que aquel santo obispo no la leyó allí nunca, y que se le añadió después, ó á lo ménos, que no hacia caso de ella, pues en su prologo sobre la epistola á los Romanos, dice simplemente que la primera á Timoteo se escribió en Macedonia. Se ve lo mismo en las inscripciones que se hallan al principio de esta epistola, en algunos manuscritos griegos y en algunos impresos (4). Baronio cree que fué enviada por medio de Tiquico; y el Costo, que por medio de Tito; pero no hay prueba ninguna de uno ni de otro. Parece que esta carta pudo haber sido escrita hácia el año 64 ó 65 de la era cristiana vulgar, que es el tiempo en que S. Pablo debia estar en Macedonia.

(1) Athan. in Synopsi. (2) Theodor. præf. in Rom. (3) Grot. Baron. Lief. Hom. Capell. in Appendice critic. p. 3919. Tillemont. Gothofred. Mill. Est. (4) Edit. Com. glut. et Froben. Ms. Lun. Laud. 2. Ro. 2. Hunt. 1. Vide Mill. ad cateem hujus epist.

## EPISTOLA PRIMERA DE SAN PABLO

A TIMOTEO.

### CAPITULO PRIMERO.

S. Pablo saluda á Timoteo. Habla de las cualidades que no son edificantes. La caridad es el fin de los mandamientos. Santidad y uso de la ley. Pable dado por ejemplo de la misericordia de Dios. Camino episcopal, militia santa.

1. PAULUS Apóstolus Iesu Christi secundum impérium Dei Salvatoris nostri, et Christi Iesu spei nostrae:

2. Timotheo dilecto filio in fide. Grátia, misericordia, et pax à Deo Patre, et Christo Iesu Domino nostro.

3. Sicut rogavi te ut remaneres Ephesi cum irem in Macedoniam, ut denunciáres quibusdam ne áliter docerent,

4. Neque intenderent fabulis, et genealogiis interminatis: quae quaestiones praestant magis quam aedificatiónem Dei, quae est in fide.

5. Finis autem praecépti est charitas de corde puro, et conscientia bona, et fide non ficta.

6. A quibus quidam aberrantes, conversi sunt in vaniloquium,

7. Volentes esse legis doctó-

1. PABLO, apóstol de Jesucristo por disposicion de Dios nuestro Salvador y de Jesucristo nuestra esperanza:

2. A Timoteo, su amado hijo<sup>1</sup> en la fe. Dios nuestro Padre y Jesucristo nuestro Señor, te den gracia, misericordia y paz.

3. Te ruego como ya lo hice ántes al partir para la Macedonia, que permanezcas en Efeso, y amonestes á algunos que no ensenen doctrina diversa de la nuestra,

4. Y que no se diviertan en fábulas y genealogías sin término, que sirven mas bien para encender disputas que para fundar por la fe el edificio de Dios en las almas.

5. Porque el fin de los mandamientos y el cumplimiento de la ley no consisten en descender de Abraham; lo que importa para la salvacion es la caridad que nace de un corazon puro, de una buena conciencia y de una fe sincera.

6. De las que<sup>2</sup> apartándose algunos, se han extraviado á discursos vanos,

7. Queriendo ser los doctores de

<sup>1</sup> 2. En el griego impreso se lee; su verdadero hijo.

<sup>2</sup> 6. Lit. de cuyas cosas.



la ley, y no sabiendo ni lo que dicen, ni lo que aseguran con tanto atrevimiento cuando predicán la necesidad de la ley, y ensalzan con tanto ardor su mérito y excelencia.

Rom. vii. 12.

8. Ahora, nosotros sabemos, *tan bien como ellos*, que la ley es buena, si se usa de ella según el espíritu de la ley<sup>8</sup>.

9. *Tomándola como una guía para ir á Jesucristo*, y reconociendo que la ley no es para el justo, que no puede nada contra él, sino que sus amenazas y sus castigos son para los injustos, y los espíritus rebeldes; para los impíos, y los pecadores; para los malvados, y los profanos; para los parricidas, los homicidas,

10. Los fornicarios, los sodomitas, los ladrones de esclavos<sup>9</sup>, los mentirosos, los perjuros, y si hay alguna otra cosa que se oponga á la sana doctrina,

11. Que está conforme al Evangelio de la gloria de Dios soberanamente feliz, cuya dispensación se me ha confiado por puro efecto de su misericordia,

12. Por lo cual doy gracias á nuestro Señor Jesucristo que me ha fortificado y me ha concedido la gracia y la fuerza necesarias para desempeñar semejante cargo, porque me tuvo por fiel poniéndome en su ministerio.

13. A mí que antes era un blasfemo de su nombre, un perseguidor, y un enemigo ultrajador de su Iglesia; pero he alcanzado misericordia de Dios<sup>10</sup>, porque hice todos esos males en la ignorancia, cuando no tenía la fe, y sin saber lo que hacía, lo cual movió á compasión á Dios.

14. Y así la gracia de nuestro Señor se ha derramado con abundancia sobre mí, llenándome de la fe y de la caridad que es en Jesucristo, para curarme de mi incredulidad y del aborrecimiento que yo le tenía.

¶ 8. Lit. legitimamente, como se debe usar.

¶ 9. O más bien: los que roban hombres libres para hacerlos esclavos.

¶ 13. La palabra Dei no está en el griego.

res, no inteligéntes neque que loquúntur, neque de quibus affirmant.

8. Scimus autem quia bona est lex, si quis ea legitime utatur:

9. Sciens hoc quia lex iusto non est posita, sed iniustus, et non súbditis, impiis, et peccatôribus, scelerâtis, et contaminâtis, parricidis, et homicidis,

10. Fornicariis, masculôrum cœnubitoribus, plagariis, mendacibus, et periuris, et si quid aliud sanæ doctrinæ adversatur,

11. Quæ est secundum Evangelium gloriæ beati Dei, quod creditum est mihi.

12. Grâtiâ ago ei, qui me confortavit Christo Iesu Dômino nostro, quia fidèlem me existimavit, ponens in ministério:

13. Qui prius blasphemus fui, et persecutor, et contumeliosus: sed misericordiam Dei consecutus sum, quia ignorans feci in incredulitate.

14. Superabundavit autem grâcia Domini nostri cum fide, et dilectione, quæ est in Christo Iesu.

15. Fidélis sermo, et omni acceptiône dignus: quòd Christus Iesus venit in hunc mundum peccatôres salvos facere, quorum primus ego sum:

16. Sed idèo misericordiam consecutus sum: ut in me primò ostènderet Christus Iesus omnem patientiam ad informationem eorùm, qui credituri sunt illi, in vitam æternam.

17. Regi autem sæculorùm immortalì, invisibili, soli Deo honor, et glòria in sæcula sæculorùm. Amen.

18. Hoc præceptum commendo tibi fili Timothee, secundum præcedentes in te prophetias, ut milites in illis bonam militiam,

19. Habens fidem, et bonam conscièntiam, quam quidam repellentes, circa fidem naufragaverunt:

20. Ex quibus est Hymeneus, et Alexander: quos tradidi satanæ, ut discant non blasphemare.

¶ 15. Es decir, el primero que puedo citar por ejemplo.

¶ 16. Lit. Para que en mí primero hiciese brillar Jesucristo &c.

¶ 17. Gr. lit. incorruptible.

¶ 18. El griego impreso dice: A solo Dios sabio, á á Dios que es el único sabio. Pero los mejores manuscritos y la mayor parte de los antiguos padres leen con arreglo á la Vulgata.

15. Es pues una verdad cierta y digna de ser recibida con entera deferencia, que Jesucristo vino á este mundo á salvar á los pecadores, entre quienes soy el primero<sup>15</sup>.

16. Mas tambien he recibido misericordia para que yo fuese el primero en quien Jesucristo hiciese brillar su infinita paciencia<sup>16</sup>, y que yo viniese á ser como un modelo y un ejemplo á los que creen en él, para que sepan que cualesquiera que sean sus pecados, la misericordia de Dios es muy grande para que puedan esperar la vida eterna, á la que quiso llamarme á pesar de toda mi indignidad.

17. Esta bondad y esta misericordia infinita me obligan á exclamar: Al Rey de los siglos, inmortal<sup>17</sup>, invisible, al único Dios<sup>18</sup> sea dada honra y gloria por los siglos de los siglos. Amen.

18. Te recomiendo, hijo mio Timoteo, que cumpliendo las profecias que se han hecho antes de tí, desampañes todos los deberes de la milicia santa que has abrazado,

19. Conservando la fe y la buena conciencia, pues algunos habiendo renunciado de ella, naufragaron perdiendo la fe.

20. De este número son Himeo y Alejandro que yo he entregado á Satanás, para que aprendan por este castigo á no blasfemar, y á no enseñar nada contrario á la fe de Jesucristo.

## CAPITULO II.

Exhortacion á dar gracias por todos. Voluntad de Dios respecto de la salvacion. Mediacion y redencion de Jesucristo. Pablo apóstol de los gentiles. Condiciones de la oracion. Se recomiendan á las mugeres la modestia y la sumision.

1. Te conjuro, pues, ante todas cosas, á que se hagan súplicas, oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres,

2. Por los reyes y por todos los constituidos en dignidad, para que *haciéndoles Dios la gracia de usar bien de la autoridad que se les ha confiado*, pasemos una vida quieta y tranquila en toda clase de piedad y honestidad."

3. Porque *lo que te mando en esto es bueno y agradable á Dios nuestro Salvador*,

4. Que quiere que todos los hombres sean salvos, y que *todos lleguen al conocimiento de la verdad, como que todos han sido criados por el mismo Dios y redimidos por el mismo Jesucristo*,

5. Porque no hay mas que un solo Dios *que ha criado todas las cosas*, y un mediador entre Dios y los hombres, *que es Jesucristo, Dios y hombre*,

6. Que se entregó él mismo á la muerte por la redencion de todos, *dando testimonio de la verdad en el tiempo que se le habia señalado por su Padre*.

7. *Tambien por esto he sido constituido predicador y apóstol. Si, Jesucristo es testigo de que digo la verdad y de que no miento: he sido constituido apóstol y doctor de los gentiles para instruirlos en la fe y en la verdad, á fin de que puedan ser salvos*.

8. Quiero, pues, que los hombres oren en todo lugar *levantando al cielo las manos puras con un espíritu libre de ira y de disension*.

9. Que las mugeres tambien oren

1. *Obsecro igitur primùm omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones pro omnibus hominibus:*

2. *Pro régibus, et omnibus, qui in sublimitate sunt, ut quietam, et tranquillam vitam agamus in omni pietate, et castitate.*

3. *Hoc enim bonum est, et acceptum coram Salvatore nostro Deo,*

4. *Qui omnes homines vult salvos fieri, et ad agnitionem veritatis venire.*

5. *Unus enim Deus, unus et mediator Dei et hominum homo Christus Iesus:*

6. *Qui dedit redemptionem semetipsum pro omnibus, testimonium temporibus suis:*

7. *In quo positus sum ego draedicator, et Apóstolus (veritatem dico, non mentior) doctor Gentium in fide, et veritate.*

8. *Volo ergo viros orare in omni loco, levantes puras manus sine ira, et disceptatione.*

9. *Similiter et mulieres in*

¶ 2. Tal es el sentido del griego.

¶ 7. El sentido del griego es este: *Jesu-Cristo me es testigo de que digo la verdad.*

hábitu ornato, cum verecundia, et sobrietate ornantes se, et non in tortis crinibus, aut auro, aut margaritis, vel veste pretiosa:

10. *Sed quod decet mulieres, promittentes pietatem per opera bona.*

11. *Mulier in siléntio discat cum omni subiectione.*

12. *Docere autem mulieri non permitto, neque dominari in virum: sed esse in siléntio.*

13. *Adam enim primus formatus est: deinde Heva.*

14. *Et Adam non est seductus: mulier autem seducta in praevaricatione fuit.*

15. *Salvabitur autem per fidiorum generationem, si permanserit in fide, et dilectione, et sanctificatione cum sobrietate.*

vestidas como requiere la honestidad; que se adornen de modestia y de castidad y no con los cabellos rizados, ni con alhajas de oro, ni perlas, ni vestidos suntuosos;

10. *Sino con buenas obras, como deben hacerlo las mugeres que profesan piedad.*"

11. *Quiero tambien que las mugeres observen silencio y sumision, cuando se las instruye.*

12. *Pues no permito á las mugeres que enseñen públicamente en la Iglesia ni que tomen autoridad sobre sus maridos, sino que les mando permanecer en silencio, en la sumision y dependencia que ellas les deben, como se ve aun por el orden de la creacion,*

13. *Porque Adan ha sido formado primero y despues Eva.*

14. *Y ademas, Adan no fué seducido por la serpiente; sino que habiéndolo sido la muger, cayó en la desobediencia y rebelion contra Dios, e indujo á su marido á los mismos pecados. Lo cual debe ser para las mugeres el fundamento de una profunda humildad; mas no deben perder la confianza en la misericordia de Dios, ni la esperanza de salvacion;*

15. *Pues ellas se salvarán sin embargo por los hijos que dieren á luz haciendo que permanezcan en la fe, en la caridad y en la santidad, y en una vida arreglada, y reparando de este modo por la buena educacion de sus hijos el mal que hizo al hombre la primera muger, induciéndole al pecado.*

¶ 10. Tal es el sentido del griego que encierra entre paréntesis las palabras *quod decet mulieres promittentes pietatem*.  
 ¶ 15. El sentido del griego es *si permanserint*. Segun la Vulgata: *Ella (la muger), se salvará un embargo, dando á luz hijos, si ella permanece en la fe, en la caridad, en la santidad, y en una vida arreglada.*

1. Petr. iii, 8.

1. Cor. xiv. 34.

Gen. i. 27.

Gen. iii. 6

## CAPITULO III.

Calidades de los obispos y de los presbíteros, de los diáconos y de las diáconisas. La Iglesia es la casa de Dios, la columna y la base de la verdad. Grandeza del misterio de Jesucristo.

1. Es una verdad cierta que si alguno desea el obispado, desea una obra que es santa y que requiere santas disposiciones.

Tit. i. 7.

2. Conviene, pues, que el obispo sea irreprochable, que no haya casado mas que con una muger, que sea sobrio, prudente, grave y modesto, casto hospitalario, capaz de instruir;

3. No vinoso ni violento y pronto para herir, sino equitativo y moderado, no litigioso; desinteresado,

4. Que gobierne bien su propia familia, y que mantenga a sus hijos en la obediencia y en toda clase de honestidad.

5. Porque si alguno no sabe gobernar su propia familia, cómo podrá dirigir la Iglesia de Dios?

6. Que no sea neófito, es decir, hombre recién convertido a la fe, porque no sea que hinchado de orgullo al verse elevado a las primeras dignidades de la Iglesia, tan pronto despues de su conversión, caiga en la misma condenación que el diablo, quien no pudo sostener el peso de la gloria en que Dios le había criado.

¶ 2. Algunos creen que bajo el nombre de obispo comprende aquí S. Pablo á los presbíteros, pues parece que se usaban entonces promiscuamente los nombres de presbítero y de obispo: aquí se ve que S. Pablo acabando de hablar de las calidades de los obispos, sigue hablando inmediatamente de las de los diáconos; lo que parece suponer que los presbíteros están comprendidos en el nombre de obispos que á la letra significa *sebre vigilantes*. Sea lo que fuere, se conviene en que lo que se dice sobre los obispos en este lugar, puede aplicarse tambien á los presbíteros.

*Ibid.* A los principios casi no se podía hallar para el ministerio santo mas que hombres viudos ó casados.

*Ibid.* La palabra griega comprende estas dos ideas.

*Ibid.* La palabra *puicum* no está en el griego.

¶ 3. De estas dos expresiones la primera explica la segunda, que es la literal del texto.

*Ibid.* La palabra griega reúne estas dos ideas.

*Ibid.* La conjunción *et* que está en la Vulgata, no se halla en el griego.

¶ 4. Este es el sentido del griego.

1. FIDELIS SERVO: Si quis episcopátum desiderat, bonum opus desiderat.

2. Opórtet ergo episcopum irreprehensibilem esse, unius uxoris virum, prudentem, ornatum, pudicum, hospitalem, doctorem,

3. Non violentum, non percussorem; sed modéstum: non litigiosum, non cupidum, sed

4. Suae domui bene praepositum: filios habentem subditos cum omni castitate.

5. Si quis autem domui suae praeesse nescit, quomodo Ecclesiae Dei diligentiam habebit?

6. Non neophytum: ne in superbiam elatus, in iudicium incidat diaboli.

7. Opórtet autem illum et testimonium habere bonum ab iis qui foris sunt, ut non in opprobrium incidat, et in laqueum diaboli.

8. Diáconos similiter pudicos, non bilingues, non multo vino deditos, non turpe luctum sectantes:

9. Habentes mysterium fidei in conscientia pura.

10. Et hi autem probentur primùm: et sic ministrent, nullum crimen habentes.

11. Mulieres similiter pudicas, non detrahentes, sobrias, fideles in omnibus.

12. Diáconi sint unius uxoris viri: qui filiis suis benè praesint, et suis domibus.

13. Qui enim benè ministraverint, gradum bonum sibi acquirunt, et multam fiduciam in fide, quae est in Christo Iesu.

14. Haec tibi scribo, sperans me ad te venire citò.

15. Si autem tardávero, ut scias quomodo oporteat te in domo Dei conversari, quae est Ecclesia Dei vivi, columna et firmamentum veritatis.

7. Conviene tambien que tengabua testimonio de los que están fuera de la Iglesia, para que no caiga en oprobrio y por consiguiente en el lazo del demonio que no dejaría de servirse del aespicio que se le hiciera para disgustarle de la santidad de la religion cristiana, é inducirle de nuevo al pecado.

8. Los diáconos deben ser tambien honestos y muy arreglados, no dobles en sus palabras, no violentos, ni amantes de ganancias torpes;

9. Sino que conserven el misterio de la fe con una conciencia pura, evitando todo pecado, y todo lo que tuviere sus apariencias.

10. Deben ser probados ántes, y despues admitidos al ministerio sagrado, si no se hallan culpables de ningun crimen.

11. Sus mugeres tambien, si son casadas, sean honestas, y muy arregladas; no detractoras; sobrias, fieles en todas las cosas.

12. Los diáconos, cuando fuere preciso tomar para este ministerio hombres casados, sean de los que no hubieren casado mas que con una muger, que gobiernen bien a sus hijos y sus familias, para que se pueda esperar que tambien desempeñarán los deberes de su ministerio. Si así lo hicieren, les aprovechará,

13. Porque el buen uso que hicieren de su ministerio, será para ellos un escalon legitimo para subir, y les dará una gran libertad y una gran confianza en la fe, que es en Jesucristo, para anunciarla con valor y reprender á los pecadores con vehemencia.

14. Yo te escribo esto, aunque espero ir pronto á verte,

15. Para que si tardare, sepas como debes conducirse en la casa de Dios sobre la cual has sido constituido, que es la Iglesia de Dios vivo, la columna y la base de la verdad, la depositaria

¶ 8. Tal es el sentido del griego, cuya expresion es relativa á la del ¶ 4.

¶ 10. Dif. y segun el griego: si son irreprochables.

¶ 11. O simple y literalmente: Las mugeres, esto es, las diáconisas que estaban encargadas de auxiliar, y algunas veces de instruir á las personas de su sexo.

*Ibid.* Tal es el sentido del griego.

del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios, que se puede llamar un misterio admirable.

16. Y sin duda es grande aquel misterio de amor, que consiste en que Dios<sup>s</sup> se ha dejado ver en la carne de que se ha revestido, que ha sido justificado y declarado tal por el Espíritu Santo, que se ha manifestado á los ángeles, predicado á las naciones, creído en el mundo, recibido en la gloria. Estas son verdades que la Iglesia enseña, y que se deben invariablemente seguir.

¶ 16. A la letra y segun el griego: este misterio de piedad, es decir, que es el objeto esencial de la piedad.

*Ibid.* Esta palabra se halla en el griego. La Vulgata á la letra: este misterio de piedad que se ha manifestado en la carne, que ha sido justificado por el Espíritu &c. *Pietatis sacramentum, quod manifestatum est in carne, justificatum est &c.* Así leen los manuscritos y los padres latinos. Pero los padres y casi todos los manuscritos griegos leen aquí la palabra *Deus*, de que resulta este sentido: *pietatis sacramentum (quod) Deus manifestatus est in carne, justificatum est &c.*, como lo expresa aquí la traducción parafrástica. Véase el análisis.

#### CAPITULO IV.

Herejías anunciadas. Se exhorta á Timoteo á nutrirse de la buena doctrina, huir del error, ejercitarse en la piedad, hacerse modelo de los fieles, á leer y enseñar, y no descuidar la gracia de su ordenacion.

2. Tim. iii. 1.  
2. Petr. iii. 3.  
Jud. 18.

1. AHORA, el Espíritu de Dios dice expresamente<sup>2</sup> que en los tiempos venideros<sup>3</sup> algunos abandonarán la fe, siguiendo espíritus de error y doctrinas diabólicas,

2. Enseñadas por impostores llenos de hipocresía, cuya conciencia está negra por los crímenes,

3. Que prohibirán el matrimonio y obligarán á abstenerse de las viandas que Dios ha criado para que las reciban con acción de gracias los fieles y aquellos que conocen la verdad; lo cual es un error grosero y pernicioso;

4. Porque todo lo que Dios ha criado es bueno, y no se debe desechiar nada de lo que se come con acción de gracias,

5. Porque esta santificado por la

¶ 1. Esta es la expresión del griego.

*Ibid.* Tal es el sentido del griego. Véase el análisis.

1. *Serivrus* autem manifesté dicit, quia in novissimis temporibus discédent quidam á fide, attenténes spiritibus erróris, et doctrinis daemóniorum,

2. In hypócrisi loquéntium mendárium, et cauteriátam habéntium suam consciéntiam,

3. Prohibéntium nábere, abstinére á cibis, quos Deus creávit ad percipiéndum cum gratiárum accióne fidélibus, et iis, qui cognóverunt veritátem.

4. Quia omnis creatúra Dei bona est, et nihil rejiciéndum quod cum gratiárum accióne percipitur:

5. Sanctificátur enim per

verbum Dei, et oratiónem.

6. Haec propónens frátribus, bonus eris mínister Christi Iesu enutritus verbis fidei, et bonae doctrinae, quam assecutus es.

7. Ineptas autem, et aniles fabulas devita: exerce autem teipsum ad pietátem.

8. Nam corporális exercitátio, ad módicum útilis est: pietas autem ad omnia útilis est, promissiónem hebens vitæ, quæ nunc est, et futúrae.

9. Fidélis sermo, et omni acceptione dignus.

10. In hoc enim laborámus, et maledicimur, quia sperámus in Deum vivum, qui est Salvátor ómnium hóminum, máximé fidéllum.

11. Praecepte haec, et doce.

12. Nemo adolescéntium tuam contémmat: sed exéplum esto fidéllum in verbo, in conversatióne, in charitáte, in fide, in castitáte.

13. Dum vénio, atténde lectioni, exhortatióni, et doctrinae.

14. Noli negligere grátiam, quæ in te est, quæ data est tibi per prophétiam cum im-

¶ 6. Gr. dif. que has seguido.

¶ 7. Lit. y semejantes á los cuentos que las viejas refieren á los niños.

¶ 10. Gr. lit. todos los ultrages.

¶ 11. Tal es la expresión del griego.

TOM. XXIII.

palabra de Dios y por la oración que se hace al recibirla.

6. Enseñando esto, mi amado hijo, á nuestros hermanos, serás un buen ministro de Jesucristo, nutriéndote tú mismo con palabras de fe y con la buena doctrina que has aprendido.<sup>2</sup>

7. Huye de las fábulas impertinentes y pueriles<sup>3</sup>, y ejercítate en la piedad con una aplicación y un ardor incomparablemente mayores que los que han manifestado los atletas en sus carreras, luchas y combates.

8. Porque los ejercicios corporales á que ellos se aplican, sirven de poco, no teniendo por recompensa mas que una gloria temporal y una corona perecedera; mas la piedad es útil para todo, y á ella se le han prometido los bienes de esta y de la futura vida.

9. Esto que te digo es una verdad cierta y digna de recibirse con entera sumision,

10. Pues lo que nos conduce al sufrimiento de todos los males y de todas las maldiciones<sup>4</sup> con que se nos carga, es la esperanza en Dios vivo, que es el Salvador de todos los hombres y principalmente de los fieles, y el aguardar con entera confianza la gloria eterna que nos dará por recompensa de nuestra fidelidad.

11. Anuncia<sup>5</sup> estas cosas y enséñalas como verdades incontestables.

12. Cuida de que nadie te desprestigie por tu juventud; sino hazte el ejemplo y el modelo de los fieles en las conversaciones, en la manera de obrar con el prójimo, en la caridad, en la fe, en la castidad.

13. Mientras llego, aplícate á la lectura, á la exhortación y á la instrucción.

14. No desatiendas la gracia que hay en ti, que se te ha dado conforme á una revelación profética, por la im-

Supr. i. 4.  
2. Tim. ii. 23.  
Tit. iii. 9.

98 EPISTOLA PRIMERA DE S. PABLO A TIMOTEO.  
posicion de las manos de los sacerdotes en tu ordenacion, segun lo prevenido por el Espiritu Santo.

15. Medita estas cosas, ocupate siempre en ellas para que tu adelantamiento sea conocido de todos.

16. Vela sobre tí mismo y sobre la instruccion de los otros; permanece firme en estos ejercicios; porque obrando así, te salvarás á tí mismo y á los que te escuchan.

¶ 14. O de los ancianos, es decir, de los obispos y particularmente de San Pablo. 2. Tim. 1. 6.

### CAPITULO V.

Reglas de conducta respecto de las personas ancianas y de las jóvenes. Viudas que merecen auxilio. Las que merecen ocupacion en el servicio de la Iglesia. Recomendacion, acusacion, reprobacion, ordenacion de los sacerdotes.

1. No reprendas con aspereza á los viejos, sino advérteles<sup>9</sup> como á tus padres, y á los jóvenes como á tus hermanos:

2. A las mugeres ancianas como á tus madres; á las jóvenes como á tus hermanas, conduciéndote respecto de ellas con toda pureza.

3. Honra y auxilia<sup>10</sup> á las viudas que son verdaderamente tales, y destituidas de todo socorro.<sup>11</sup>

4. Pero si alguna viuda tiene hijos ó nietos, aprendan<sup>12</sup> de ella en primer lugar á ejercer su piedad<sup>13</sup> para con su propia familia, y á restituir á sus padres lo que recibieron de ellos, dándoles el auxilio de que necesitaran, porque esto es justo<sup>14</sup> y agradable á Dios.

5. La viuda verdadera y abando-

posicione mánum presbyterij.

15. Haec meditáre, in his esto: ut profectus tuus manifestus sit omnibus.

16. Attende tibi, et doctrinae: insta in illis. Hoc enim facies, et te ipsum salvum facies, et eos, qui te audiunt.

1. SENIÓREM ne increpaveris, sed óbsecra ut patrem; iuvenes, ut fratres:

2. Anus, ut matres: iuenculas, ut sorores in omni castitate:

3. Viduas honóra, quae verè viduae sunt.

4. Si qua autem vidua filios, aut nepotes habet: discat primum domum suam regere, et mútuam vicem reddere parentibus: hoc enim acceptum est coram Deo.

5. Quae autem verè vidua

est, et desoláta, speret in Deum, et instet obsecrationibus, et orationibus nocte ac die.

6. Nam quae in deliciis est, vivens mórtua est.

7. Et hoc praecipit ut irreprehensibiles sint.

8. Si quis autem suorum, et máximè domesticorum curam non habet, fidem negavit, et est infideli deterior.

9. Vidua eligátur non nimis sexaginta annorum, quae fuerit unius viri uxor,

10. In operibus bonis testimoniúm habens, si filios educávit, hospitio recepit, si sanctorum pedes lavit, si tribulationem patientibus subministrávit, si omne opus bonum subsecúta est.

11. Adolescentiores autem viduas devita: Cum enim luxuriatae fuerint in Christo, número volunt.

12. Habentes damnationem, quia primam fidem irritam fecerunt.

13. Simul autem et otiosae discunt circuire domos: non solum otiosae, sed et verbosae, et curiosae, loquentes quae non oportet.

14. Volo ergo iuniores número, filios procreare, matres familias esse, nullam occasio-

nada de todo el mundo, espere en Dios, y persevera día<sup>9</sup> y noche en suplicas y oraciones.

6. Pues la que vive en delicias, está muerta aunque parece viva.

7. Hazles pues entender esto, para que se conduzcan de una manera irreprehensible.

8. Si quis autem entender tambien á sus padres la obligacion en que están de auxiliarlas; y que si alguno no tiene cuidado de los suyos, y en particular de los de su casa y familia, ese ha renunciado la fe, y es peor que un infiel, quien nunca dejará de cumplir los deberes de esta ley natural.

9. La viuda que se eligiere para ser empleada en servicio y á expensas de la Iglesia, no sea menor de sesenta años, ni haya tenido mas que un marido;

10. Y pueda presentar testimonió de sus buenas obras; que se sepa por ejemplo, si ha ejercido la hospitalidad, si ha lavado los piés<sup>10</sup> de los santos, si ha socorrido á los aflijidos, si se ha dedicado á toda clase de ejercicios de piedad<sup>11</sup>.

11. Pero no admitas viudas jóvenes, porque la mollicie de su vida las lleva á sacudir el yugo<sup>12</sup> de Jesu-Cristo, y quieren volver á casar.

12. Empeñándose así en la condenacion, y atrayendo sobre si la ira de Dios, por la violacion de la fe que antes le habian dado.

13. Y ademas se hacen ociosas; se acostumbran á discurrir por las casas; y no solamente se hacen ociosas, sino tambien habladoras y curiosas, hablando de cosas que no debieran.

14. Quiero mas bien por tanto que las viudas jóvenes se vu lvan á casar, que tengan hijos, que gobiernen su ca-

¶ 5. Esto es el sentido del griego. O mas bien segun el griego á la letra: Pero la viuda que es verdadera viuda &c. espere en Dios y persevera &c. Y la que vive en las delicias &c.

¶ 10. Esto era una costicia comun en todo el Oriente.

Ibid. Lid. de obras buenas.

¶ 11. Tal es el sentido del griego.